

Procedimiento para las inscripciones a llamados por correo electrónico

Ante la emergencia sanitaria por presencia del COVID-19, Sección Concursos informa que **se habilitan las inscripciones a los llamados por correo electrónico.**

Para consultar los llamados vigentes ingresar a www.concursos.udelar.edu.uy.

1. Todos los interesados deberán preinscribirse a los llamados en dicha página web (descargar constancia de preinscripción).

2. Las inscripciones se realizarán mediante el envío de un correo electrónico a postulaciones@fadu.edu.uy detallando en el asunto número de llamado seguido por el nombre y apellido, y adjuntando la documentación que se indica en cada llamado* con sus respectivos nombres

EJEMPLO

Asunto: Llamado N°5454/2020 – Juan Rodríguez

Adjuntos:

- Formulario de inscripción
- Cuadro de méritos y antecedentes
- Documentación probatoria
- Constancia de preinscripción
- Cédula de identidad

***La documentación necesaria a enviar es específica para cada llamado.** La información se encuentra adjunta ingresando al llamado en la página de www.concursos.udelar.edu.uy

Importante:

- Los correos deben tener el **formato solicitado**, en caso contrario no se realizará la inscripción correspondiente.
- Con el fin de facilitar el estudio de los méritos, es importante que cada **archivo tenga un nombre que haga referencia al contenido.**
- Los archivos en Drive deben tener acceso para que **cualquier usuario de internet con el enlace pueda abrirlo.**

- La documentación se enviará **escaneada o fotografiada con buena definición**. En caso contrario quedará a criterio de la Comisión Asesora si los mismos son tomados en cuenta.
- En los formularios originales debe constar la **firma ológrafa (manuscrita)** del involucrado, y el **timbre profesional (pegado en el papel)** del formulario de inscripción).
- Estos documentos deben ser **conservados para su posterior presentación en la oficina de Concursos**, en fecha a coordinar. Se recuerda que *incurrirá en responsabilidad disciplinaria y eventual penal, en caso que las declaraciones realizadas vía correo electrónico, a través de los respectivos formularios escaneados o fotografiados, no sean coincidentes con la realidad.*
- **Solo se aceptarán correos de inscripción hasta la fecha y hora de cierre del llamado. No serán válidas las inscripciones cuyo correo tenga hora de llegada posterior a las 13:30 del día de cierre.**
- Se enviará un correo con la constancia luego de que la primer fase de la inscripción se haga efectiva. **Se deberá estar atento al correo para la confirmación del tramite** (tener en cuenta que pueden surgir inconvenientes como correos rebotados por peso, envío de documentación errónea, etc). **El envío correcto de la documentación debe realizarse antes de la hora de cierre del llamado.**
- Para hacer efectiva la inscripción **el aspirante deberá entregar los formularios originales en la oficina de Concursos**. Las fechas y horarios disponibles para esta instancia se comunicaran por correo.

Las consultas se evacuarán a través del correo: concursos@fadu.edu.uy